

Ciudad de México a 13 de mayo de 2026

LUCERO PIÑA FERREYRA
CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍA ARQUITECTÓNICA, S.A. DE C.V
SERVICIOS TÉCNICOS DE INGENIERÍA CIVIL Y ASESORÍA, S. A. DE C. V
Presente.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia a través de la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos, le hace una atenta invitación para participar en el concurso por Invitación a cuando menos tres personas, electrónica No. INAH OP RCZATM 02/2026-ITP para la adjudicación de los trabajos consistentes en: "Restauración y conservación de la Zona Arqueológica de Tingambato"; ubicada en: Tinganio s/n, Tingambato, Michoacán.

Entrega de la Convocatoria	Costo de la Convocatoria	Recepción y Apertura de Proposiciones	Fallo de la Invitación	Inicio y terminación de los trabajos
Del 13 de mayo al 19 de mayo de 2026	0.00	25 de mayo de 2026 15:00 horas.	28 de mayo de 2026 1200 horas	Del 8 de junio al 5 de septiembre de 2026

La convocatoria deberá obtenerla de la siguiente manera: Vía Internet, a través de la Plataforma digital de Contrataciones Públicas, Compras Mx para lo cual deberá entrar a la página <https://Comprasmx.buengobierno.gob.mx>.

Visita al sitio de los trabajos

La visita al sitio de los trabajos se realizará el 18 de mayo de 2026 a las 14:00 Horas "Zona Arqueológica de Tingambato", ubicada en: **Tinganio s/n, Tingambato, Michoacán.**

Junta de aclaraciones.

El "Instituto" llevará a cabo la junta de aclaraciones el día 19 de mayo de 2026 a las 14:00 Horas "Zona Arqueológica de Tingambato", ubicada en: **Tinganio s/n, Tingambato, Michoacán.**

Apertura de proposiciones

La apertura de proposiciones técnicas-legal-administrativa y económicas, se realizará de manera electrónica a través de la Plataforma digital de Contrataciones Públicas, en la sala de usos múltiples de la CNOyP, ubicadas en: Calle Circuito Perimetral Poniente S/N, 90720 San Miguel del Milagro, Nativitas, Tlaxcala

Las proposiciones técnicas y económicas deberán presentarse en idioma español.

Anticipos

Para el inicio de los trabajos Se otorgará 30% de anticipo.

Criterios de adjudicación del contrato

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones admitidas, el contrato se adjudicará al participante que reúna las condiciones técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En apego a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Fuente de recursos

El "Instituto Nacional de Antropología e Historia" cuenta con suficiencia presupuestal autorizada mediante Oficio No. 401.5C.1.2026/CNRF/1131, Folio: 16/142, de fecha 7 de mayo de 2026, emitido por la Coordinación Nacional de Recursos Financieros del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Atentamente.



Arq. Salvador Camarena Rosales
Director de Estudios y Proyectos

adscrita a la Coordinación Nacional de Obras y Proyectos.